



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0047729/2011

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Historia, por la que solicita la designación interina de la Prof. Noemí A. Córdoba, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva, en la cátedra de "Historia de la Cultura" de la mencionada Escuela; y

CONSIDERANDO:

que el Área de Profesorado y Concurso informa que existe partida vacante por licencia de la Dra. María G. Lugones;

que elevan dicha solicitud debido a que la Prof. Asistente por concurso, Dra. María G. Lugones, ha recibido una licencia sin goce de sueldo por la obtención de una beca de postdoctorado, pudiendo designarse en su lugar a la Prof. Noemí A. Córdoba, ya que la misma ocupa un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en Taller de Aplicación, desempeñándose con carga anexa en Historia de la Cultura;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 17 de Octubre de 2011, aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. **DESIGNAR**, en calidad de interina a la **Licenciada Noemí Ángela CORDOBA**, Legajo nº 27691, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de "**Historia de la Cultura**" de la Escuela de Historia, a partir **del 17 de Octubre de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2012**, (afectando partida vacante por licencia de la Dra. María G. Lugones).

ARTÍCULO 2º. **DEJAR SIN EFECTO** la Res. 376/11 del H. Consejo Directivo.

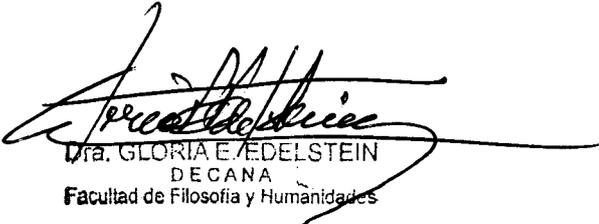
ARTÍCULO 3º. La interesada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nº **576**  
sl

  
Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades